

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

93 Aprobación inicial del Presupuesto General año 2023.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2022, el Presupuesto General Municipal para el año 2023, se expone al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por plazo de 15 días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, no entrando en vigor hasta su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En San Javier, 22 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.